

**TARIFARIO 2025****EL PARADOR DE LA MONTAÑA****Córdoba – Santa Rosa de Calamuchita****TE: (03546) 506845**

Ubicado a siete kilómetros de Santa Rosa de Calamuchita.

Enclavado en la Sierra Chica del Valle de Calamuchita distante a 96KM al sur de la capital Córdoba, a 20 Km del Villa General Belgrano.-

Tarifario vigente hasta el 19/12/24

persona	Enero(del 28/12 al 1/02) y Canales (del 1/03 al 4/03 inclusive)		Diciembre (del 20/12 al 27/12) y Febrero	
	Afiliadxs	\$ 48.000	Pensión Completa	\$ 42.000
Afiliadxs	\$ 39.000	Media Pensión	\$ 33.000	Media Pensión
Invitadxs familiares y Convenio FJA	\$ 56.000	Pensión completa	\$ 49.000	Pensión completa
Invitadxs familiares y Convenio FJA	\$ 45.500	Media Pensión	\$ 38.500	Media Pensión
Invitadxs generales (convenios)	\$ 64.000	Pensión Completa	\$ 56.000	Pensión Completa
Invitadxs generales (convenios)	\$ 52.000	Media Pensión	\$ 44.000	Media Pensión
Particulares	\$ 80.000	Pensión Completa	\$ 70.000	Pensión Completa
Particulares	\$ 65.000	Media Pensión	\$ 55.000	Media Pensión

Los precios son por día por persona, no incluyen bebidas ni extras.

El ingreso es a partir de las 12:00 horas, la salida a las 9:00 horas.

No se admiten mascotas

Los menores de 2 años no abonan pero se cuentan en la ocupación de plazas.

Desde los 2 años hasta los 5 abonan el 50% de la tarifa

A partir de los 5 años cumplidos abonan el 100%

A las personas que no respeten el horario de salida de las habitaciones, departamentos o cabañas, se les cobrará el equivalente a media jornada.-

Las reservas se efectuaran a través del sistema w.w.w.miajb.org.ar o las APP Mi AJB en Android e IOS

Cualquier modificación o baja deberá hacerse por mail del afiliado y corroborado por su departamental, de lo contrario no se devolverá monto alguna por la reserva hecha.

Se financiarán las estadias para los afiliados, tanto en el Parador, como en el Campamento Judicial de Miramar, en 1 cuota hasta \$ 80.000, hasta \$ 160.000 en 2 cuotas, hasta \$ 240.000 en 3 cuotas, hasta \$ 320.000 en 4 cuotas, hasta \$ 400.000 en 5 cuotas y cuando el total de la reserva sume más de 420.000 en 6 cuotas (siempre y cuando las cuotas no superen los \$ 200.000).